

AVISO DE CONVOCATORIA FACATATIVA-LP-004-26

La Alcaldía Municipal de Facatativá Cundinamarca se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. FACATATIVÁ-LP-004-26 para seleccionar a través de Licitación Pública al proveedor para *“ADQUIRIR EL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ PARA PROTEGER LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INTERESES PATRIMONIALES, MANEJO GLOBAL - IRF, RESPONSABILIDAD CIVIL, VIDA GRUPO, TRANSPORTE, CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS, SOAT, Y DEMÁS PÓLIZAS QUE REQUIERA LA ENTIDAD.”*

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, en los estudios previos, en los pliegos de condiciones y en general en las definiciones presentadas en los Documentos del Proceso:

Objeto: *“ADQUIRIR EL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ PARA PROTEGER LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INTERESES PATRIMONIALES, MANEJO GLOBAL - IRF, RESPONSABILIDAD CIVIL, VIDA GRUPO, TRANSPORTE, CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS, SOAT, Y DEMÁS PÓLIZAS QUE REQUIERA LA ENTIDAD.”*

Valor estimado del Contrato: MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.437.500.000) M/CTE, valor determinado con fundamento en el estudio de mercado elaborado por la Entidad, en el cual se analizaron las condiciones económicas del sector asegurador, las necesidades de cobertura requeridas y los costos asociados al Programa Integral de Seguros del Municipio de Facatativá.

Publicidad de la información del Proceso de Contratación: la Alcaldía Municipal de Facatativá publicó los Documentos del Proceso de Contratación FACATATIVÁ-LP-004-26 en el SECOP II el 18 de agosto de 2026.

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso FACATATIVA-LP-004-26 en el SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el día diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiséis (2026).


JOICE ANGÉLICA SANDOVAL HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL.

Proyecto: Juan Carlos Guillermo Gómez – Contratista Secretaría de Gestión Contractual. 